

INFORME DE GERENTE

SEÑORES

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FURNAS S. A.

De mis consideraciones.-

Dando cumplimiento a lo establecido en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. 92.1.4.3.0013 publicada en el Registro Oficial No. 44 el día 13 de octubre de 1.992 y con el objeto de que la Junta General de Accionistas que ha de celebrarse el **24 de marzo del 2018**, pueda dar el cabal cumplimiento a las prescripciones de los artículos 273 y 334 de la Ley de Compañías una vez que he cumplido con las obligaciones que me impone el artículo No. 279 y siguiente de la misma ley, me permito someter a consideración y aprobación de la junta el siguiente Informe acerca de la situación de la Compañía **FURNAS S. A., del ejercicio económico del año 2017** como sigue.-

El sistema empresarial en el que se han desarrollado las actividades iniciales de la Compañía **FURNAS S. A.**, durante el **Ejercicio Económico del 2017** podría ser considerado normal, por lo que no existe ningún comentario adicional.

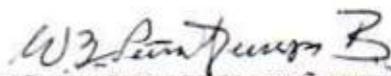
En lo relativo a las metas y objetivos en este ejercicio económico, vemos de acuerdo a las indicaciones presentadas por el comisario, que se ha hecho un cierre normal en el proceso, anual comercial y contable de la empresa.

En lo relativo a las disposiciones de la Junta General y el Directorio, todas estas se han implementado en el transcurso del año y como resultado estas han sido favorables a la empresa.

En lo relativo a la información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal, estas han sido normales.

Y por último mi recomendación a la Junta General respecto a las políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico, es seguir con las mismas normas implementadas en el año 2017.

ATENTAMENTE,



SR. WASHINGTON PEÑAHERRERA BRAVO

FURNAS S. A.